



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 352/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de SALUD PÚBLICA ha considerado el expediente N° D- 352/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MERQUEL MARISOL, *REPRODUCCIÓN. REGULANDO LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A LA OBTENCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS, Y CÉLULAS DE ORIGEN HUMANO EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL 27447, LEY JUSTINA.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración y por los fundamentos expuestos por la autora, las y los miembros de la comisión han decidido aprobar el presente proyecto.

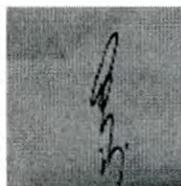
Dip . Presidente: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 352/21-22- 0

Dip . Secretario: LARROQUE MARIANA .



Dip . Vocal: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .

Dip . Vocal: PADULO LUCIANA .



Dip . Vocal: PEREZ JUAN JOSE .

Dip . Vocal: SALBITANO NORA ROSANA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 05 de octubre de 2022.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 352/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **9 (nueve)** diputados.



Relator: SALINAS ANABELA BEATRIZ